

2. Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción en relación con la cortesía del personal de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

3.1 Número de programas orientados a diversos colectivos.

3.2 Número de usuarios que acceden a los programas.

4. Horario de apertura al público de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

5. Número de personas en visitas organizadas.

6. Página web de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

7. Número de inspecciones.

8. Catálogo de especies de flora de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

9. Inventario de animales de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

10. Número de actuaciones y/o proyectos para el acercamiento al medio natural.

11. Aprobación del Reglamento que regule el uso, disfrute y aprovechamiento de las parcelas en que se constituyan los huertos de ocio de la Granja Escuela "Gloria Fuertes".

9. Datos complementarios

Horarios y lugares de atención al público

"Consejería de Bienestar Social y Sanidad,

C/ Carlos Ramírez de Arellano nº 10.

Teléfono: 952 69 93 01. Fax: 952 69 93 02.

HORARIO:

De lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

"Granja-Escuela "Gloria Fuertes".

C/ Periodista José Mingorance Alonso.

Teléfono: 952699259, Fax: 952699260.

HORARIO:

Invierno: Todos los días de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas.

Verano: Todos los días de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas.

"Red de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano (OIAC)

"Teléfono 010.

Web institucional de la Ciudad Autónoma de Melilla [www.melilla.es](http://www.melilla.es) que cuenta con un espacio específico para la Granja Escuela "Gloria Fuertes": [www.melilla.es/granjaescuela](http://www.melilla.es/granjaescuela)

Unidad Responsable del Servicio

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Dirección General de Servicios Sociales

C. Carlos Ramírez de Arellano, 10

Teléfono: 952 699301

Correo electrónico: [consejeria\\_bienestar\\_social@melilla.es](mailto:consejeria_bienestar_social@melilla.es)

Melilla, a 21 de octubre de 2013

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

### PÚBLICAS

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**2771.-** La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas por Orden núm.976 de fecha 17 de octubre de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de once plazas de Subalternos, Personal Funcionario, Grupo E, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal, en virtud de la Disposición Transitoria 2ª del Estatuto Básico del Empleado Público, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitivas las listas provisionales publicadas en el B.O.ME. número 5046, de 26 de julio de 2013.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. nº 5000, de 15 de febrero de 2013, el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

#### TRIBUNAL TITULAR

##### PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

##### VOCALES:

D. Juan Galiano Asensio

Dª. Gema Viñas del Castillo

D. Ignacio Pérez Cobos

Dª. Celia Porta Rojas

D. Juan Rueda Lozano

Dª. Mercedes Ruiz Conejo

##### SECRETARIO:

D. Arturo Jiménez Cano

##### TRIBUNAL SUPLENTE

##### PRESIDENTE:

D. María de Pro Bueno

##### VOCALES:

D. José F. González Esteban

Dª. Pilar Cabo León

Dª. Susana Orta Zaragoza

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D. Juan José Ortega Castillo

D. Juan Taberero Gurría

##### SECRETARIA:

Dª. Mª. Ángeles Quevedo Fernández

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.